



INNOVACION Y EXCELENCIA  
A SU SERVICIO

# LADIFQUIM CÍA. LTDA.

*Laboratorios Para el Desarrollo Investigación y Fabricación de Productos Químicos*

242579

Quito a 05 de mayo de 2006



Sr. Ing.  
Hernán Vinicio Larrea Espinoza  
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "LADIFQUIM CÍA. LTDA.", en sesión de carácter extraordinaria realizada el día 04 de mayo de 2006, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente de la Compañía y para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "LADIFQUIM CÍA. LTDA." Celebrada el 22 de septiembre del 2004, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito doctora Mariela del Pozo, y fue aprobada mediante Resolución N° 04.Q.I.J.3794 de 30 de septiembre del 2004, expedida por la Superintendencia de Compañías. Se inscribió en el Registro Mercantil con el N° 2725 del 15 de octubre del 2004.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. Los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Willington Anibal Montenegro Acosta  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
C.I. 040110321-3

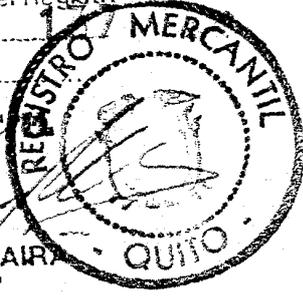
Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "LADIFQUIM CÍA. LTDA." Que se me confiere según el nombramiento precedente. - Quito 05 de mayo de 2006

Ing. Hernán Vinicio Larrea Espinoza  
C.I. 060188195-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4779 del Registro de Nombramientos Tomo.....

Quito, a 19 MAYO 2006

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO



**NOTARIA SEPTIMA DE QUITO**  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 25 MAYO 2006

*[Signature]*  
Dr. Luis Vargas Hinojosa  
NOTARIO SEPTIMA DE QUITO



COPIA EN BLANCO